



I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 150
PUERTO MONTT, 06 de enero de 2009.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por el D. F. L. N°1/19.704, publicado en el Diario Oficial del 03/05/02.

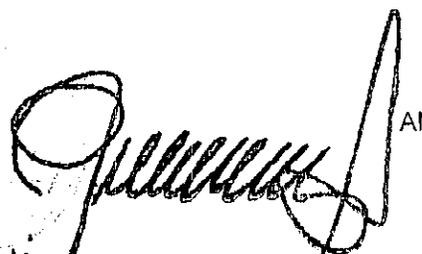
TENIENDO PRESENTE:

- El Convenio de fecha 07 de noviembre de 2001, de Colaboración Financiera y Técnica para la implementación del Programa PREVIENE : Sistema Comunal de prevención de drogas, suscrito entre el Ministerio del Interior, a través del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, aprobado por el Decreto Exento N°52 del 03.01.02 y la I. Municipalidad de Puerto Montt, aprobado por Decreto Exento N°1637 del 13.03.02.
- El Convenio de fecha 23 de noviembre de 2007, de Colaboración Financiera y Técnica para la implementación del Programa CONACE PREVIENE EN LA COMUNA, suscrito entre el Ministerio de Interior, a través del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, aprobado por el Decreto Exento N°565 del 15.01.08 y la I. Municipalidad de Puerto Montt, aprobado por Decreto Exento N°091 del 04.01.08.
- El Convenio de fecha fecha 30.10.08 suscrito entre el Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Puerto Montt para el desarrollo del programa CONACE PREVIENE EN LA COMUNA, año 2009.
- El Decreto Exento N°251 del 16.01.09 del Ministerio del Interior y el Decreto Exento N°33 del 02.01.09 de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt que aprueban el convenio de fecha 30.10.08.
- Los contratos de Prestación de Servicios a Honorarios de Profesionales de Apoyo de fecha 02 de Enero de 2009 y del Coordinador de fecha 02 de Febrero de 2009, de las personas que se indican a continuación

DECRETO:

- APRUEBASE, el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de Profesionales de Apoy de fecha 02 de enero de 2009 y de Coordinador de fecha 02 de febrero de 2009, suscritos entre la Municipalidad de Puerto Montt y

NOMBRE	CEDULA IDENTIDAD	FECHA DE INICIO Y TERMINO	CARGO FUNCION	Y/O	MONTO ANUAL
MARIO VARGAS BARRIA	11.593.529-1	02 de febrero de 2009 a 31 de diciembre de 2009.	Coordinador Comunal		\$9.600.000.-
MARLING HORMAZABAL RUIZ	13.933.101-K	02 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2009.	Profesional Apoyo	de	\$ 6.697.140.-
ALEX OJEDA ALVARADO	12.542.301-9	02 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2009.	Profesional Apoyo	de	\$ 6.697.140.-
			TOTAL		\$ 22.994.280


JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVASE




RAMON MANZANO MOLINA
ALCALDE (S) DE PUERTO MONTT

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES

27 FEB 2009

N° SISTEMA 3423
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

MUK/JNT/MVB 

